

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de junio de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Fiorines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO**Junta Liquidadora del Material Automóvil VENTA PÚBLICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación del material automóvil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que se encuentran expuestos al público en Madrid, calle de Granada, número 53 (Almacén Central), y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

La venta pública tendrá lugar, en Madrid, el día 3 de julio de 1951, en el local de la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes), a las nueve horas.

Los que deseen tomar parte en la misma ajustarán sus solicitudes al modelo de proposición.

Los gastos de estos anuncios serán a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1951.

3.975—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Dirección General de Agricultura.—Jefatura Agronómica de Salamanca**

En el expediente seguido en esta Jefatura Agronómica de Salamanca contra la entidad «Minas de Marruecos, S. A.», de Valencia, por infracción de las disposiciones vigentes sobre el comercio de abonos, aparece la siguiente resolución dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura:

«Visto el expediente instruido por la Jefatura Agronómica de Salamanca a la entidad «Minas de Marruecos, S. A.», de Valencia, por infracción de la legislación de abonos;

Resultando que con fecha 1 de septiembre de 1949, por personal técnico afecto a la Jefatura Agronómica de Salamanca, a requerimiento del vendedor de abonos don Antonio Rodríguez y en el almacén que éste tiene en Alba de Tormes, se realizó una visita de inspección, encontrándose una partida de 30.000 kilos de superfosfato de cal del 18-20 por 100, recibida a granel y remitida por «Minas de Marruecos», de Valencia, presentándose por el señor Rodríguez la factura de compra de la mercancía, en la que se hacía

constar que la riqueza del superfosfato de cal era del 18-20 por 100 de riqueza en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico;

Resultando que tomadas las oportunas muestras y levantada el acta de la inspección, fué analizada una de aquéllas en el laboratorio de la Jefatura Agronómica de Salamanca, acusándose una riqueza en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico, de «Indicios»;

Resultando que por la Jefatura Agronómica de Salamanca se procedió a instruir el oportuno expediente a «Minas de Marruecos» para deducir su responsabilidad por la defectuosa composición de la mercancía inspeccionada, trasladándose el oportuno pliego de cargos y concediéndole plazo para que alegase lo que estimase procedente a su derecho, dejando dicha entidad transcurrir el referido plazo sin personarse en el expediente;

Resultando que con fecha 15 de febrero de 1950, por la Jefatura Agronómica de Salamanca se dictó acuerdo elevando el expediente a este Ministerio con la propuesta de que se imponga a la entidad expedientada la sanción de sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesetas de multa, equivalente al quintuplo del valor del fraude cometido, reintegrando al comprador el importe de la factura abonada y gastos realizados, y ordenándose pase el tanto de culpa a los Tribunales por exceder el fraude del 30 por ciento de la riqueza garantizada, y que se abone en metálico a la Jefatura la cantidad de ciento sesenta y una pesetas, importe de los derechos de toma de muestras, análisis, dietas y locomoción, intervenidos en la tramitación del expediente;

Resultando que la Dirección General de Agricultura informa el presente expediente en el sentido de que debe confirmarse la propuesta de la Jefatura Agronómica de Salamanca;

Vistos los artículos 14, 20 y 23 del Decreto de 17 de agosto de 1949 y la Orden ministerial de 20 de junio de 1950;

Considerando que el hecho fundamental de carecer de fosfato el abono mineral en cuestión puede darse por hecho probado, ya que así se deduce especialmente del análisis oficial y técnico operado sobre las debidas y reglamentariamente recogidas;

Considerando que la entidad encargada no ha comparecido, a pesar de unirse en las actuaciones oficios donde se hace constar se le dió no sólo audiencia, sino vista del expediente, donde, por tanto, ha podido presentar cuanto en su descargo entendiera pertinente; que ante la carencia en su grado máximo o total del fosfato de cal que debiera contener la mercancía inspeccionada, es procedente la aplicación de las sanciones que se proponen en su grado también máximo, o sea en el quintuplo a que se refiere el Decreto de 17 de agosto de 1949 y demás responsabilidades que el mismo Decreto establece;

Este Ministerio ha resuelto imponer a la entidad «Minas de Marruecos», de Valencia, la sanción de multa de sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesetas, reintegro al comprador del importe de la factura abonada y gastos realizados, debiendo pasarse el tanto de culpa a los Tribunales y abonar la citada entidad la cantidad de ciento sesenta y una pesetas, por derechos de toma de muestras, análisis, dietas y locomoción.

Lo que de Orden ministerial comunicada y con devolución del expediente digo a V. I. para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos, advirtiéndole a éste que durante el plazo de quince días, a partir de la fecha en que esta comunicación le sea notificada, podrá acudir en suplica ante el Consejo de Ministros, de acuerdo con el artículo 71 de

la Orden ministerial de 20 de junio de 1950.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1951.—El Director general ilegible. — Rubricado.—Al pie: Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Salamanca.—Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Agricultura, 30 de abril 1951. Salida núm. 2652.»

Y a efectos de que sirva de notificación a la entidad expedientada, se ordena la inserción de la anterior resolución en los periódicos oficiales y se exponga en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad donde tuvo su última residencia aquella entidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Salamanca, 7 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Reguera.

1.237.—O.

LABORATORIO Y PARQUE DE FARMACIA MILITAR DE VALLADOLID

Necesitando adquirir este Centro una máquina para imprimir y troquelar cajas de cartón, con una medida de 38 por 50,5 centímetros en el interior de la rama, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesar que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento hasta las doce horas del día 30 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Valladolid, 7 de junio de 1951.—El Teniente Coronel Farmacéutico, Director accidental, José Chacón.

1.344—O.

INSTITUTO FARMACÉUTICO DEL EJERCITO**Embajadores, 75**

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material de efectos (leña, cuerda, harpillera, corchos), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento hasta las doce horas del día 27 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Coronel, Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.

1.336—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de carbón y leña para calefacción.

La relación del mismo y el pliego de condiciones puede recogerse en el Departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en Madrid, calle de Alfonso XII, 34.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, habrán de ser dirigidas al Oficial Mayor de la Secretaría Nacional de

la Delegación Nacional de Sindicatos, calle de Alonso XII, 34, Madrid, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 27 de junio de 1951, a las trece horas.

Madrid, 8 de junio de 1951.—El Oficial Mayor.

1.339-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

C A D I Z

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 12 de julio de 1951, a las dieciséis horas y treinta minutos, y en los locales de esta Fiscalía provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce, hasta las doce horas del día 10 de julio, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo, podrá examinarse hasta la fecha últimamente indicada, de diez a doce de la mañana, en el garaje Vasco-Andaluz de Cádiz, sito en el paseo Pérez Gaidós.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 6 de junio de 1951.—El Presidente de la Comisión (ilegible).

1.333-O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial

AVILA

Habiéndose extraviado los resguardos A4-AC-1, ejemplares del vendedor, series V., números 938.820 y 938.821, expedidos por el Jefe de Almacén de Sanchidrián, importantes quinientas noventa y seis setenta (596,70) y treinta y cinco (35) pesetas, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en las oficinas de esta Jefatura provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin valor ni efecto ninguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Avila, 6 de junio de 1951.—El Jefe provincial (ilegible).

1.222-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIONES

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los señores: D. Rafael Pereda Vivancos, Velázquez, número 134, Madrid.

D. Emilio Rodríguez Martín, Alameda de Apodaca, 13, Cádiz.

D. Francisco Romero Camacho, General Luque, 5, Cádiz.

D. Casimiro Llorio Marín, General Menecho, 9, Cádiz.

que en virtud de acta de aprehensión de tres automóviles, marcas «Peugeot» y «Standard», matrículas CA-5735, CA-5740

y CA-5732, levantada con fecha 28 de octubre de 1947, se ha instruido el expediente número 1379-47, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 27 de junio de 1951, a la que podrán concurrir, bien por sí mismos o por personas debidamente apoderadas, advirtiéndoseles lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).

1.227-O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Manuel de la Torre Rousea, cuyo último domicilio, Madrid, Atocha, 98, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Citroen», matrícula M-74844, levantada en 9 de julio de 1947, se ha instruido el expediente número 904-47, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 27 de junio de 1951, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Madrid 6 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).

1.228-O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los señores: D. Carlos Losada Agosti, Barquillo, 12, Madrid.

D. César García Agosti, Barquillo, 12, Madrid.

D. Francisco de la Vega Periañez, O'Donnell, 21, Madrid.

D. Jesús Jiménez González, Plaza de San Nicolás, 12, Madrid.

D. Fernando Leusa, Rua dos Fanqueiros, 151, Lisboa.

que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Chevrolet», levantada con fecha 23 de junio de 1947, se ha instruido el expediente número 832-47, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 27 de junio de 1951, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).

1.226.—O.

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés 158 de entrada y 7.612 de registro, de fecha 9 de marzo de 1950, constituido por don Francisco Mut Ramón, conforme al artículo 225 del E. de Recaudación, por recibo 1.046 de 1949 de Urbana, y a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por un importe de 1.061,25 pesetas, se hace público dicho extravío, y transcurrido un plazo de dos meses sin que se produzca reclamación de tercero, con arreglo a derecho, se declarará nulo dicho resguardo, en sustitución del cual se expedirá un duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Palma, 7 de junio de 1951.—El Delegado de Hacienda, Jorge Dezcallar.

1.233.—O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don José Sánchez Verdejo, vendedor del cupón pro-ciegos, que últimamente lo tuvo en la barrada de El Higueral, de este término municipal, se le hace saber que a las once horas del día 12 de julio próximo, y en esta Delegación de Hacienda, calle de Velarde, número uno, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 275 de 1951, seguido a la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, por rifa no autorizada, en el que figura como denunciante, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime convenientes a la mejor defensa de su derecho, quedando especialmente advertido de que su falta de asistencia no será motivo suficiente para que la Junta deje de celebrar sesión, a menos que con tiempo suficiente haya solicitado la suspensión del acto, con justificación de la causa en que la funda, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Huelva, 6 de junio de 1951.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Páramo.

1.225—.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Drogas y Suministros, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de pinturas con un equipo extractor de aceite de granilla de uva.

Producción: La capacidad del equipo de extracción oscilará alrededor de 100 kilogramos de aceite en ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 31 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.967—O.

Peticionario: Tenería Pujadas, S. A.

Objeto de la ampliación: Se solicita la legalización, por reivindicar existencia antigua, de un bormo de curtir de 6 metros cúbicos y de otro de pruebas de 6 metros cúbicos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.968—O.

Peticionario: «Cucurny, S. A.»

Objeto de la petición: Ampliar su industria de productos refractarios y de gres con la instalación de un grupo de moliitura por vía húmeda, con un tonel de 400 kilogramos de capacidad.

Producción: No variará, por destinarse este grupo a la moliitura de pastas blancas, dejando el que tenía instalado para las pastas de color.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407. Barcelona, 23 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.965—O.

Peticionario: Don Santiago Daurella de Rull.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de elaboración de bebidas carbonícas.

Producción: Aumentará su actual producción en 432.000 botellas de cuarto litro anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407. Barcelona, 31 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas. 3.946—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Capó Pou.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de embutidos con la siguiente maquinaria: Un motor a gasolina «Studebaker» de 28 C. V.; un alternador; una máquina de embutir con motor de 1,50 C. V.; una máquina amasar con motor de 2 C. V.; una máquina de embutir con motor de 1 C. V.; una máquina de trincar con motor de 3 C. V.; una máquina de cerrar latas con motor de 1,50 C. V.; una máquina de amasar con motor de 1 C. V.; una batidora; una caldera de vapor; una caldera de 200 litros derretir manteca; dos calderas 200 litros para morcilla; una caldera 80 litros calentar agua; depósitos manteca; agitador; una bomba trasegar manteca.

Producción: No sufrirá variación, ya que se trata únicamente de mejorar las condiciones técnicas del trabajo de la misma. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplo, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 6 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.971—O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Domicilio: Madrid, Cedaceros, 10.

Objeto de la instalación: Subestación de transformación destinada a la interconexión entre la central de Escatrón (Zaragoza) y subestación de Valencia, con líneas de transporte a Benicarló y Sagunto.

Elementos de la instalación: Dos transformadores de 30.000 KVA. cada uno, con relación de transformación 132-66-11 kilovoltios, así como todo el aparellaje necesario para el funcionamiento de la misma.

Emplazamiento: Carretera de Castellón al Grao de Castellón.

La maquinaria y aparellaje necesario serán de procedencia nacional, excepto cuatro interruptores para 132 KV., dos equipos de compresores para dichos interruptores, tres transformadores monofásicos de tensión para el equipo de medida, dos equipos de acoplamiento con

transformadores de tensión para protección, dos interruptores de 11 KV. para acoplamiento de transformadores a barras.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 5 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 3.955—O.

JAEN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Sánchez Jurado.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en Jabalquinto, calle de Muñoz Seca, número 7.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas cuarenta.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 8 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 3.962—O.

SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A.

Objeto: Tendido de una línea de trans-

porte de energía eléctrica a 66 KV., desde la central de Astillero a Vega de Pas. Circuito trifásico simple de varilla de cobre de 5 mm. Recorrido total, 33.480 metros.

En esta línea se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 7 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 3.961—O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: S. A. Materiales y Obras.

Objeto: Ampliar su industria de bovedillas y bloques de hormigón con un molino de martillos, dos vibradoras, un grupo electrógeno de tres kilovatios, un motor de gasolina de 10 H. P. y un electro-motor de dos H. P.

Producción: Bloques y bovedillas, diarias 600.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 28 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 3.956—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Ramona Velasco Alonso.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 8 de junio de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. 1.234-O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfredo Oscar García Lombas, Valencia de Don Juan, número 9. 2.º León.

Clase de aprovechamiento: Recogida de residuos carbonosos procedentes de la Empresa Hulleras del Bernesga, S. L., que la misma arroja al río.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bernesga.

Término municipal en que radicarán las obras: La Pola de Gordón (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1950

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:			
Por seguros directos	7.914.314,46		
Por reaseguro aceptados	81.445,95		
A cargo del reaseguro	3.671.694,46		4.324.073,95
Gastos de Administración:			
Gastos generales	57.408,96		
Bonificación s/ Derechos de Registro, pólizas y apéndices	69.903,31		
Contribuciones e impuestos	15.888,44		
Comisiones	273.477,66		
Material	10.752,90		
Comisiones de reaseguros aceptados	47.689,62		
Primas cedidas en reaseguro	475.085,89		
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1950:	247.724,65		722.810,54
Para riesgos en curso:			
Por seguros directos	276.771,06		
Por reaseguros aceptados	43.408,69		
A cargo del reaseguro	322.174,75		289.599,87
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:			
Por seguros directos	1.855,84		
Por reaseguros aceptados	1.890		
A cargo del reaseguro	3.745,84		2.119,01
Reservas para fluctuación de valores	1.626,83		241.718,88
			2.387,50
			3.291.192,87
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1950:			
Para riesgos en curso:			
Por seguros directos	830.313,19		
Por reaseguros aceptados	136.211,07		
A cargo del reaseguro	28.800		28.800
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:			
Por seguros directos	401.629,49		
Por reaseguros aceptados	79.817,37		
A cargo del reaseguro	481.446,86		289.084,03
	242.562,83		445.498,09
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extintos:			
Por seguros directos	830.313,19		
Por reaseguros aceptados	136.211,07		
A cargo del reaseguro	28.800		28.800
Intereses de la cartera de valores:			
Intereses de cuentas corrientes en Bancos	3.430,66		
Derechos de Registro, pólizas y adiciones			
Comisiones sobre reaseguros cedidos			29.230,66
Beneficios por otros conceptos			22.308,80
Saldo deudor			74.461,09
			64,35
			3.683.105,63

«The London Assurance».—Delegados generales para España, C. Miller y Cia., Sdad. Ltda., p. p., Pedro Joaquín Lorente.

BANCO DE ESPAÑA

MURCIA

Extraviados resguardos de depósito números 14.117, 14.912, 14.304, 15.176, 14.119, 14.420 y 13.688, por pesetas nominales 5.800, 12.500, 2.500, 2.500, 21.500, 20.000 y 5.000, respectivamente, en Deuda Interior 4 por 100, los dos primeros; en Amortizable 3 por 100, E. 1928, el tercero y cuarto; en Amortizable 4 por 100, E. 1 de octubre 1945, el quinto y sexto, y en cédulas Banco Hipotecario de España, de la serie A, el séptimo, constituidos a nombre de don Jerónimo García Germán, los cuatro primeros; a nombre de doña Luz Servet Clemencin y don Jerónimo García Germán, indistintamente, los dos siguientes, y a nombre de doña Luz Servet Clemencin, el 13.688, si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Murcia, 6 de junio de 1951.—El Secretario, F. Florit.
3.970-P.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números 13.614 y 15, de pesetas nominales 50.000 y 150.000, en Amortizable 4 por ciento, emisión 15 de noviembre de 1945, a favor de Assicurazioni Generali, Dirección para España, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, para responder de las operaciones en el Ramo de Seguros de Accidentes de Trabajo Colectivo de dicha Sociedad, el segundo, y el primero a favor de la misma Compañía y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, en cumplimiento del Decreto de 25 de marzo de 1949, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de junio de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
3.953-P.

BANCO CENTRAL

SAN SEBASTIAN

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 2.937 y 3.081, de fechas 29 de septiembre de 1921 y 30 de marzo de 1922, comprensivos de dos y 15 acciones, respectivamente, de 100 pesetas nominales cada una, de la Sociedad Anónima Café «Guria», expedidos por el Banco Español del Río de la Plata a favor de don Roberto Bustingorri Espilla, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los resguardos primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 6 de junio de 1951.—El Director, Pascual Martínez Soriano.
3.952-P.

BANCO CENTRAL

SAN SEBASTIAN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 10.817, correspondiente al depósito intransmisible número 5.798, de fecha 23 de diciembre de 1930, compren-

sivo de catorce acciones «A. Vega de Seoanes y Compañía, S. A.», de 250 pesetas nominales, con cupón número 10 y siguientes, expedido por el Banco Español del Río de la Plata a favor de don Fermín Vega de Seoane y Sáenz de Miera, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicando, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 6 de junio de 1951.—El Director, Pascual Martínez Soriano.
3.951-P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
Fernández de la Hoz, n.º 28. Tel. 24 01 10

MADRID

Símbolo de Amortización premiado en el sorteo del presente mes de junio:
Número 0685.
3.985-P.

«METROPOLIS», S. A.

El Consejo de Administración, con arreglo al Título III de los Estatutos, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bárbara de Braganza, número 10, el día 30 de junio corriente, a las cinco de la tarde, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1950.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta deberán los señores accionistas constituir necesariamente el depósito que prescribe el artículo 14 de los Estatutos antes del día 25 del corriente.

Madrid, 11 de junio de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.984-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Desde primero de julio próximo se hará efectivo el cupón número 4 de las Obligaciones emisión 1.º de julio de 1950, a razón de 5,44 pesetas por cupón, deducidos impuestos, en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 9 de junio de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, J. de Avmerich.
3.947-P.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. «CASER»

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las seis de la tarde del día 25 de junio actual en el domicilio social, calle de Los Madrazo, número 15, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1950 y proceder al nombramiento de Consejeros.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán acreditar el depósito en la Sociedad o en un Banco de las acciones al portador.

Madrid, 9 de junio de 1951.—El Consejo de Administración.
3.963-P.

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, SOCIEDAD ANONIMA (MIPSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las 16,30, a fin de someter a su aprobación:

a) Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1950.
b) Renovación de la parte del Consejo que corresponde, según el artículo 20 de los Estatutos vigentes.

Barcelona, 8 de junio de 1951.—El Presidente, Enrique Conde.
3.948-P.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce y media.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales sobre derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1951.—El Consejo de Administración.
1.250-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Manuel Prieto Delgado, Juez de Primera Instancia del número 13 de los de esta capital, en autos seguidos por el procedimiento de la Ley Hipotecaria a instancia de don Epifanio González Diéguez, representado por el Procurador señor Escrivá de Romani, contra doña Jerónima Cabezón Galeote y doña Pilar y don Victorio Bertolá Cabezón, sobre pago de ochocientos mil pesetas, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta por el setenta y cinco por ciento que sirvió de tipo para la primera, o sea por la cantidad de seiscientos mil pesetas, la finca hipotecada en la escritura origen de dichos autos, consistente en una casa con solar anexo al fondo, hoy ocupada por el cuerpo de edificio que se encuentra en el mismo, sita en esta capital y su calle de Lagasca, señalada con el número 66 provisional, luego 84, después 100 y ahora 112, con una superficie de 5.439 pies cuadrados y 40 centésimas de otro.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día nueve de julio próximo, a las once de su mañana, previa inserción de edictos con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en un periódico diario de circulación de esta capital, previniéndose en ellos: que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licita-

dor acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la antelación de veinte días, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a siete de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Miguel Casado.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Manuel Prieto Delgado.

3.976-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de Barcelona en resolución del día de hoy, dictada en el expediente promovido por doña Vicenta Bayo Martínez, se anuncia la muerte sin testar de don Eduardo Bayo Martínez, Médico natural de Segorbe, hijo de Eduardo y de Remedios, cuyo fallecimiento tuvo lugar en Barcelona, el día 15 de febrero del corriente año, cortando la edad de sesenta y un años y siendo soltero el fallecido, reclamándose la herencia por la expresada doña Vicenta Bayo Martínez, para sí y para su hermana doña Carmen Bayo Martínez, hermanas de doble vínculo del causante, don Eduardo Bayo Martínez, y a la vez se cita, llama y emplaza a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo ante el Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, a cuyos fines se ha fijado el término de treinta días.

Barcelona, treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, P. A. Ernesto Pascual.

3.960-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

4.794

RICHART BEAS, Salvador; de veintiocho años, soltero, hijo de Salvador y de Mercedes, natural y vecino de Barcelona, Cerdaña, 152; procesado en causa 123 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ingresar en prisión.—4439.

4.795

ARTETA ABASOLO, Antonio; de sesenta años, jornalero, viudo, natural de Ciánuri (Vizcaya), ambulante; procesado en causa 265 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para practicar una diligencia.—4.258.

4.796

ESPAÑA MOLLAT, José; de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Tomasa, natural de Calanda, domiciliado últimamente en Zaragoza, cuyo actual paradero se desconoce;

procesado en causa 546 de 1946, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión.—4.260.

4.797

ESCUADERO LOPEZ, Emilio; de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Emilio y de María, natural de Sevilla y con domicilio en dicha capital (según dijo); procesado en sumario 114 de 1951, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Zaragoza, para recibirle declaración y constituirse en prisión.—4.261.

4.798

PEREZ ARANDA, Rogelio; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 9 de 1951, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza dentro del término de diez días para notificarle el auto de su procesamiento y constituirse en prisión.—4.262.

4.799

PLAZA GALLACH, José; de cuarenta y seis años, casado, comerciante, natural de Almería, hijo de José y de Pilar; procesado en sumario 207 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la I.ma Audiencia Provincial de Almería, a fin de responder de los cargos que le resultan.—4.265.

4.800

CONTRERAS CORTES, Juan; gitano, vecino de Villacarrillo, calle de las Monjas, 96, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión.—4.266.

4.801

CHISCANO GRECA, María Luisa; de veintisiete años, hija de Antonio y de Isabel, prostituta, soltera, natural de Pittsburg, Estado de Pensilvania, Condado de Allegheny; y vecina que es de Córdoba, barrio de Zumbacón; procesada en causa 187 de 1949, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión.—4.267.

4.802

GONZALEZ DURAN, Agustín; de edad y demás circunstancias que se ignoran, así como su paradero; procesado en sumario 149 de 1951, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—4.270.

4.803

MENDEZ HURTADO, Juan; hijo de Abelino y de Joaquina, de veintinueve años, natural de Mula (Murcia), soltero, mozo, vecino de ésta, domiciliado últimamente en la calle Mediana San Pedro, número 20, primero segunda; procesado en causa 303 de 1950, por apropiación indebida y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11, de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—4.271.

4.804

GUARDIA PLANAS, José; de cuarenta y tres años, natural de Parets del Vallés (Barcelona), casado, cnofer-mecánico, hijo de Pedro y de Vicenta, domiciliado últimamente en Parets del Vallés, calle de Serarño Suñer, 3; procesado en causa 199 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.—4.273.

4.805

ALVEAR SOTO, Carlos; de treinta y cuatro años, hijo de Emilio y de Hilaria, casado, del comercio, natural de Santander, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Mariano Cubí, 97; procesado en causa 525 de 1949, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción número 12, de Barcelona, para constituirse en prisión.—4.274.

4.806

LOPEZ LATORRE, Pedro; de dieciséis años, hijo de Francisco y de María, natural de Marsella (Francia), soltero, albañil, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 116 de 1946 sobre hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona con el fin de constituirse en prisión.—4.275.

4.807

FERNANDEZ GARCIA, Daniel; de veintitrés años, hijo de Daniel y de Luzdivina, casado, natural de León, dependiente, vecino de Bilbao, Iturrizar, 1, 6.º, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 160 de 1950 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.276.

4.808

URRUTIA BETANZOS, Carmen; de veinticuatro años, hija de Perfecto y de Manuela, soltera, natural de Guriezo (Santander), sus labores, vecina de Baracaldo, Calero, 9, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 61 de 1951 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.277.

4.809

MUÑOZ RODRIGUEZ, Manuel (a) «Manolo el Pintor», hijo de Manuel y de Amalia, de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Cádiz, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 278 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para notificarle auto de procesamiento y prisión.—4.273.

4.810

BILBAO ELORRIAGA, Mateo; de cuarenta y tres años, casado, chófer, natural de Deusto y vecino de San Sebastián, domiciliado en la calle Don Juan de Bilbao, 17, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 49 de 1950 por el delito de cohecho; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.—4.279.

4.811

MARTIN FALCON, Dolores; de treinta y dos años, casada, sin profesión especial, hija de Julián y de Pilar, natural de Caspe, cuyo actual paradero se ignora; procesada en el sumario 48 de 1949 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.—4.281.

4.812

JIMENEZ FONTANILLA, Felisa; viuda, sus labores, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Madrid, Jerónima Lorente, 39, 1.º; procesada por delito contra la salud pública en sumario 213 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena a constituirse en prisión.—4.282.

4.813

FORTUNA MENDOZA, gitano de la familia de «Los Lázaros», cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 38 de 1950 por el delito de riña tumultuaria determinante de muertes, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes para recibirle declaración indagatoria, notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión.—4.283.

4.814

SAEZ GONZALEZ, Horacio; de treinta y cuatro años, casado, agente de publicidad, hijo de Horacio y de Felipe, natural de La Coruña, vecino de Zamora, habiendo tenido su último domicilio en Misericordia, 28, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 231

de 1949 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de 1 de diciembre de 1950.—4.284.

4.815

POZUELO ALCAZAR, Patrocinio; de cuarenta y dos años, viudo, jornalero, natural de Daimiel, hijo de Vicente y de Manuela, domiciliado en Logroño y en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estella en el término de diez días para ser reducido a prisión, decretada en el sumario 8 de 1951 sobre hurto.—4.286.

4.816

VIVES MOLINA, Clemente (a) «Sancho», moreno, pelo negro liso, estatura 1.718, de veinticinco años, evadido de la Prisión del partido de Gancia el 13 de marzo próximo pasado, hijo de Clemente y de Teresa, natural de Alger (Francia), vecino y domiciliado últimamente en Alcalá (Alicante), Porche, 11, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 27 de 1950 sobre robo; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Góndesa para constituirse en prisión.—4.287.

4.817

IZQUIERDO HUERTAS, Andrés, alias «El Marqués»; hijo de Manuel y Ana, soltero, de cuarenta y siete años, natural y vecino de La Unión, marmolista; procesado por homicidio en sumario 23 de 1937; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión para constituirse en prisión.—4.288.

4.818

MARTOS VILCHES, José; natural de Berdmar (Jaén), de cuarenta años; procesado por estafa y hurto en causa 229 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.291.

4.819

MORENO BERZAL, Rafael; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por hurto en causa 44 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.292.

4.820

MONDRAGON ALTURA, Francisco; vecino de Barcelona, pasero de Santa Coloma, letra B; procesado en causa 87 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—4403.

4.821

IBANEZ ALVAREZ, Antonio; de veinticinco años, soltero, barrenero de polvorín, hijo de Simón y de Sabina, natural de Ondix (Oviedo); procesado en sumario 132 de 1950, por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ingresar en prisión.—4407.

4.822

MEDEL MORENO, Francisco; hijo de Diego y de Francisca, de cuarenta años, natural y vecino de Pozo-Alcón, calle Terraplén, casado con Eduarda Fernández, jornalero; procesado en causa 227 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ingresar en prisión.—4408.

4.823

SANCHEZ V A Z QUEZ GUIASOLA, Miguel; de treinta y cinco años, casado, empleado, vecino de La Coruña, Santa Catalina, 23; procesado en sumario 153 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—4409.

4.824

VIDAL GUERRERO, Carmen; viuda, sus labores, de veintiséis años, hija de Juan y de Carolina, vecina de Játiva;

procesada en causa 38 de 1946, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jativa para ingresar en prisión.—4410.

4.825
BALSAS RIVAS, Juan; de treinta y tres años, casado, hijo de José y de Carmen, natural de Villajuán, ballenero, vecino de Bilbao, muelle Uribitarte, Apostolado del Mar; procesado en sumario 57 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para ingresar en prisión.—4411.

4.826
DUPINE, Jean; y
DUPINE, Francine; súbditos franceses; procesados en sumario 147 de 1950, por contrabando; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión. 4413.

4.827
RUIZ COPE, Andrés; de cuarenta y ocho años, casado, del comercio, vecino de Madrid, Duque de Sesto, 31; procesado en sumario 130 de 1950, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos para ingresar en prisión.—4415.

4.828
DAGA TORRENTS, Antonio; de cincuenta años, casado, panadero, vecino de Barcelona, Amargós, 18; procesado en causa 334 de 1950, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid para ingresar en prisión.—4416.

4.829
FARRAS MALUENDA, José; natural de Barcelona, de cuarenta y dos años, hijo de José y de Modesta, casado, del comercio, vecino de Madrid, Abascal, 32; procesado en causa 416 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.—4417.

4.830
GALLEGO BOYERIZO, Julio; de treinta y cuatro años, natural de Zamora, hijo de Julio y de Elena; procesado en sumario 527 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.—4418.

4.831
GONZALEZ MARTINEZ, Gabriel; natural y vecino de Madrid, Artistas, 4, hijo de Tomás y de Felipa, soltero, mecánico; procesado en causa 120 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.—4419.

4.832
ALONSO SILVEIRO, Alfonso; de treinta y tres años, soltero, pintor, hijo de Ramón y de María, natural de Mondoñedo (Lugo), vecino de Madrid, Carnicer, número 32; procesado en sumario 94 de 1951, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4421.

4.833
CARMONAS SOBRINO, Miguel; de cuarenta y un años, casado, abogado, hijo de José y de Agueda, vecino de Madrid, Luchana, 36; procesado en sumario 173 de 1950, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4422.

4.834
DIEZ LOPEZ, Vicente; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Eutimia Diez López, natural y vecino de Madrid, Vicente Martín Arias, 24; procesado en causa 536 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4423.

4.835
BURON CACHON, Remigio; de unos treinta años, delgado, moreno, pelo rizado, procesado en sumario 6 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4424.

O'DOGHERTY Y CHERSI, Rafael; natural de San Fernando (Cádiz), nacido en 25 de marzo de 1917, hijo de Ramón y de María, soltero, empresario de teatros, vecino de Puencarral, Iglesia, 18; procesado en causa 248 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4425.

4.836
ROCA SOLER, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Isidro y de Eulalia, natural de Cartagena, vecino de Madrid, Castello, 22; y

ALVEAR AGUIRRE, Carlos; ambos constituían la Sociedad «Colonial Exportadora», Peligros, 8; procesados en sumario 390 de 1950, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—4426.

4.837
LOPEZ, Eugenio (a) «El Biela»; vecino de Madrid, Costanilla de las Descargas, 2; procesado en causa 192 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión. 4428.

4.838
VELASCO DE BLAS, Pedro; de treinta y cuatro años, casado, cervicero, natural de Palenzuela, hijo de Felipe y de Dolores, vecino de Madrid; procesado en sumario 143 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid para ingresar en prisión.—4430.

4.839
LINARES FERNANDEZ, Antonio, alias «El Gallego»; usa también el nombre de Antonio Limeres Fernández, de cuarenta años, natural de Sibradelo de Valdeorra, vecino de Barcelona, paseo del Borne; procesado en causa 2 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—4431.

4.840
RODRIGUEZ BLANCO, Antonio; hijo de Juan y de Fernanda, de treinta y nueve años, soltero, tipógrafo, natural y vecino de Oliva de Mérida; procesado en causa 87 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida para ingresar en prisión.—4432.

4.841
AGUILERA FERNANDEZ, Blas (a) «El Andaluz»; vecino de Murcia, camino de Algezares, junto al Carmen; procesado en causa 187 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia para ingresar en prisión.—4434.

4.842
DELGADO PRIETO, Isidro; de treinta años, soltero, obrero, hijo de Eugenio y de Cipriana, natural y vecino de Villafranca de Duero (Valladolid); procesado en sumario 10 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nava del Rey para ingresar en prisión.—4435.

4.843
CAMPOS MORENO, Antonio; de treinta y dos años, hijo de José y de María, soltero, natural de Málaga y vecino de Ardales, barrio de El Cerrillo, canastero, sin instrucción, alto, ojos castaños, pelo negro rizado, rostro grueso, cejas corridas; y

SANTIAGO SANTIAGO, Joaquín; de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Joaquina, soltero; tiene cinco hijos naturales, natural de Málaga y vecino de

Antequera, calle Badillo, canastero, sin instrucción, estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro enjuto, cejas corchicas; procesados en sumario 24 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera para ingresar en prisión.—4436.

4.844
LEIRA BALSAS, José; de treinta y ocho años, casado, carpintero, natural de Puenteume y vecino de La Coruña, Caballeros, 58; procesado en sumario 1 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteume para ingresar en prisión.—4437.

4.845
RUIZ GONZALEZ, Jesús; empleado del circo «Europa»; procesado en sumario 93 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reñón para ingresar en prisión.—4438.

4.846
GONZALEZ, Bernardo; de treinta y siete años, natural de Oviedo, casado, hijo de Rafael y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, 115; procesado por hurto en causa 44 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.293.

4.847
GARCIA DOALTO, Luis; de treinta y nueve años, casado, hijo de Simón y de Natividad, natural de Santander; procesado por apropiación indebida en causa 25 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.—4.294.

4.848
MONTE MORENO, Josefa Benita del; de veintiocho años, casada, natural de San Lorenzo de El Escorial, hija de Juan y de Jesusa, que ha tenido su último domicilio en Imagen, 28, y San Guillermo, 5 (Puente de Vallecas); procesada en causa 202-946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para ser reducida a prisión.—4.293.

4.849
FUERMAN DE ALEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 533-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.300.

4.850
ROJA DE LA ENCARNACION, Antonio; natural de La Unión, casado, vendedor ambulante, de veintidós años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Murcia, Isabel la Católica, 23; procesado en causa 203-950, por abandono de familia;

FERNANDEZ MORENO, Luisa; natural de Torredonjimeno, soltera, de treinta y tres años, hija de Paulina y de Joaquina, domiciliada últimamente en Murcia, Mercado de Ganados; procesada por estafa; GARCIA, José; gitano, natural y domiciliado en Alcantarilla, sitio conocido por Las Cuevas; procesado en causas 101 y 103 de 1946, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Murcia para ser reducidos a prisión.—4.304 al 7.

4.851
MARTINEZ SEGURA, Narciso (a) «El Jaro»; de cuarenta y ocho años, casado con Josefa Moreno Pérez, natural de Santo Tomé, donde últimamente estuvo domiciliado; procesado en causa 140-940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orera para ser reducido a prisión.—4.306.